I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 14 de Enero de 2015, siendo las 12:10 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES
- Sra. Paulette G. Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Rolando Saavedra N., Administrador Municipal
- Sr. Andrés Parra S., Director de la DIDECO
- Sr. Danilo Garrido, Director (S) de la D.A.E.M.
- Srta. Débora Luengo S., Jefa de Finanzas de la D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 02

Chiguayante, enero 14 de 2015

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 12:10 horas del día miércoles 14 de Enero de 2015.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

1) Aprobar Acta N° 39 de Sesión Ordinaria, de fecha 17 de Diciembre de 2014.
2) Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
3) Informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo del día 12.01.2015, en relación al estudio y análisis de la solicitud del Comité Vecinal Villa La Pradera I, Pasaje N° 3, comuna de Chiguayante, para otorgar autorización al cierre del Pasaje 3 de la Villa La Pradera I Chiguayante.
4) Informe de la Comisión de Hacienda del día 12.01.2015, referente a:
   1. Estudio y análisis de la Modificación Presupuestaria N° 1/2015 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
   2. Estudio y análisis de la Modificación Presupuestaria N° 1/2015 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.
5) Incidentes.

ALCALDE: Muy buenos días.
Vamos a abrir la Sesión de este miércoles 14 de Enero.

1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 39 de Sesión Ordinaria, de fecha 17 de Diciembre de 2014.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Votación:
Sra. Paulette Pierart: Apruebo.
Don José Eduardo Vilches: Apruebo.
Don Mario Osbén: Apruebo.
Don Carlos Benedetti: Apruebo.
Don Aldo Aravena: Apruebo.
Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el Acta N° 39.

2) Punto de la Tabla
Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.

ALCALDE: En el transcurso de la semana pasada y hasta el día de hoy hemos estado con bastantes trámites y gestiones que nos ha tenido ocupado sobre el proceso de aprobación definitiva e inicio de obras de la Costanera. Este proyecto anhelado y tan difícil de parir nos ha obligado en este último capítulo a estar en contacto directo con don Alberto Undurraga, el Ministro del Ministerio de Obras Públicas y además con la Intendencia, porque el proyecto se encuentra, hoy día, en las Oficinas de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas. Y allí está desde hace un mes y medio, es decir, más menos desde el 2 de Diciembre, entendiendo que la apertura económica que se hizo, se hizo los últimos días del mes de Septiembre. Por lo tanto la empresa que se ganó esta licitación, no cierto, está ya asignada desde los últimos días del mes de Septiembre y luego ha comenzado ya su proceso final. Pero en este proceso final a mí me da la sensación, de que la burocracia del Estado de Chile no nos ha permitido tener ya la certeza de inicio de obras o tal vez estar gozando los inicios.

Así que me ha tocado realizar una cantidad de gestión, tanto con el Intendente acá, que nos ha ayudado a apurar este trámite el Diputado José Miguel Ortiz, que ha sido un gran socio en toda esta materia, y de igual forma, no cierto, el llamado insistente a los Asesores del Ministro y conversaciones directas con él. Me consta que el Ministro está tan preocupado y ocupado de sacar luego esta obra.
Así es que esto se cierra, el día lunes vamos a visitar al Ministro a las doce y media del día, para que, en definitiva, allí, ojalá, él nos muestre que ya firmó. Hecho esto, esto finalmente va a contraloría, se demorará 30 días y se inician las obras. Así que eso nos tiene bastante contentos.
Pero para que sólo vean lo que ha costado en materia de poder concluir todo un proceso que, en lo que concierne a este Alcalde, se inició en Junio del año 2013, cuando la Empresa INGELOG entrega el resultado de los estudios de ingeniería de detalles que llevó a cabo y además el Ministerio de Desarrollo Social obliga a la Declaración de Impacto Ambiental y obliga al diseño de un paso sobre nivel vehicular desde el sector Schaub a O´Higgins hacia este proyecto, diseño que ya está hecho y que probablemente sea parte de las obras de esta primera etapa.
Recordemos que en lo que estamos hoy día es terminando el proceso administrativo de inicio de obras de la primera etapa, que tenía un monto de diecisiete mil doscientos millones, que finalmente se aprueba por doce mil cuatrocientos cincuenta y tantos millones de pesos.
Así que estamos, obviamente, muy entusiasmados, esto va a ser una gran obra y nos va a ayudar a resolver el tema de la conectividad y la cercanía que Chiguayante tiene y debería tener con Concepción.
De la misma forma comentarles, que nosotros fuimos parte de una primera licitación de la Comisaría. La Comisaría también ha sido un proyecto que se ha estado esperando por mucho tiempo.
Recuerdo yo, que el Concejo del año 2003 aprobó una entrega de comodato del terreno por 99 años para la construcción de la Comisaría; por lo tanto desde ahí más menos el Cuento del Lobo, "que ya viene, que ya viene y que ya viene".
Nosotros asumimos este compromiso con Chiguayante, porque dijimos que el tema de la seguridad se tenía que mejorar y fue así como fue instalada una Oficina en la Municipalidad, con dos funcionarios. Es así como, no cierto, hicimos la gestión de concluir la instalación de la PDI, es así como hicimos la gestión junto con los vecinos para que nos aprobaran el Proyecto de la Comisaría, en una demanda de gran volumen de distintas comunas de Chile por comisarias, nosotros logramos que se nos aprobara y por lo tanto, más menos, en Junio del año 2014 o Agosto, fue cuando subimos de categoría y hemos estado tras la aprobación y RS del proyecto y luego de las platas. Alguien en el Ministerio de Desarrollo Social bajó de mil novecientos que tenía el monto total a mil seiscientos, se hizo la primera licitación. Y la primera licitación es concluida con una empresa, cuyo monto era dos mil trescientos millones, por lo tanto nos faltaban de mil seiscientos a dos mil trescientos, setecientos millones. Nuevamente conversamos con el Diputado José Miguel Ortiz, quien de manera inmediata nos consiguió los recursos. Se ingresaron los recursos al Consejo y se aprobaron estos recursos, y lo más extraño, que un Consejero se levanta para decir, que en realidad esto obligaba a realizar una nueva licitación y no se tomaba en cuenta como pasaba en otros proyectos, como pasó en el Ester Roa y en la construcción de un Cuerpo de Bomberos, tengo entendido que en Cabrero, que son montos superiores al nuestro, no cierto, no se tomaba en cuenta, entonces, la licitación anterior. Y eso fue una cosa extraña, porque nosotros tenemos una cantidad de Carabineros que están hacinados en la Subcomisaría, pero además el proceso administrativo podría haber evitado hacer una nueva licitación.
Así que, a decir verdad, no entendemos la posición del Consejero y lo vamos a hacer saber, porque nos está obligando a demorar los inicios de obra a lo menos seis meses más, ¡a lo menos seis meses más! Y estamos también en una conversación con el Intendente y estamos en una conversación también con la SUBDERE, porque creemos que podemos salvar esto y ya hemos entrado también en conversación con varios Consejeros, están disponibles a cambiar de la glosa el término que dice "debe relicitarse", al cambio de eso y, no cierto, se podría señalar entonces "se válida la licitación anterior" y se destinan los recursos para esa licitación anterior. Esto nos permitiría comenzar obras en un mes más y en eso estamos.
Entonces queremos que el último Concejo, en realidad, sea muy bueno para Chiguayante, muy bueno para la ciudadanía y muy bueno para los Carabineros.

Aunque ustedes no lo crean, uno se lleva estas preocupaciones para la casa, entonces un 25 de Diciembre, un 1 de Enero y los fines de semana uno sigue buscando, la manera en que esto que está pendiente, que está trabado y que está demorado, pueda, no cierto, destrabarse y nosotros entonces hacer que estos proyectos, efectivamente sean proyectos que comiencen ya obras.
Así que hemos estado en este camino, vamos a tener una reunión con el Mando, la próxima semana con Carabineros, de manera que Carabineros también se haga parte de esta gestión que, insisto, ha contado siempre con el compromiso excepcional y muy eficiente y eficaz del Diputado José Miguel Ortiz, eso para nosotros es muy bueno.
Así que es cuanto yo les puedo contar.
Ahora, obviamente, estamos tras dos o tres proyectos que también son emblemáticos, que en su momento se los vamos a señalar a ustedes, para que podamos compartir también las preocupaciones y solicitar la ayuda de ustedes en esta materia.
Ahora quisiera pedirle a don Andrés Parra que pueda explicarle al Concejo, ¿en qué van a consistir las actividades de verano? Estas actividades, como ya lo hemos dicho en muchos lugares, en su mayoría son financiadas con dineros del Banco Estado, dineros que antes no existían y que ahora existen. Y que es un monto que ustedes bien conocen, son ciento sesenta millones de pesos anuales, con los cuales nosotros pagamos muchas de estas actividades. Por tanto, cuando alguien por ahí anda diciendo, instalado en la mentira y en la infamia, que en realidad nos estamos gastando todo el presupuesto municipal y que deberíamos ayudar a los que se incendiaron, la verdad es que lo hemos hecho y de una manera mucho mejor de lo que antes se hacía. Los que ayer no hicieron la pega, hoy día andan contando cómo se hace y tuvieron dieciséis años para demostrar que eran capaces y fueron incapaces, porque a mí me tocó enfrentar situaciones de incendios, donde después de tres meses la ayuda nunca llegó.
Don Andrés, tiene la palabra.

SR. PARRA – DIRECTOR DE LA DIDECO: Señor Presidente, señora Concejal y señores Concejales.
Bueno, la verdad que explicar bien brevemente, porque les vamos a hacer llegar un plan detallado de todas las actividades que están planificadas para el verano.
Lo primero, explicar, ¿cómo se abordó la planificación? Fue trabajando con todas las Juntas de Vecinos, en este momento tenemos considerado llegar a 34 Juntas de Vecinos, de las 37 que están hoy día operativas, con diversas actividades, donde hay algunas actividades que son principalmente difundidas hacia el sector -hacia el barrio- donde se van a trabajar y hay actividades que son más bien de corte masivo.
Contarles que esta semana partió la difusión de los Talleres que se van a realizar en la Casa de la Cultura, vamos a tener Talleres para niños, para jóvenes y adultos.
Y también, en paralelo esta semana estamos trabajando con un programa, que son Fondos de FNDR, que se había presentado a través del DAEM, que fue la Fiesta de la Primavera y que por diversos motivos, principalmente por la tardía en la llegada de los fondos en el mes de Noviembre y que coincidió con el paro de los colegios, no se pudo seguir trabajando esa actividad. Y en negociaciones con el Gobierno Regional se planteó poder hacer una actividad cultural, una Feria Cultural para Chiguayante, que va a ser un evento principal el 24 de Enero, acá en el sector del Parque Los Castaños y se está trabajando en este momento con tres Escuelas y la Escuela de Fútbol de la Oficina de Deportes. Eso va a consistir en murgas y una serie de actividades durante el fin de semana del 24 y 25 de Febrero, para eso estamos trabajando en los colegios, en la Escuela Hipólito Salas, en la Escuela Alemana y en la Escuela Grecia.
Dentro de la Casa de la Cultura hay una serie de actividades, donde lo que se va a mantener principalmente el trabajo del verano, van a ser los Talleres que se realizan en la Casa de la Cultura, un Concurso Literario y vamos a hacer actividades en seis Juntas de Vecinos, que son Talleres de Fabricación de Hornos de Barro, o sea, a seis Juntas de Vecinos les vamos a dejar instalados hornos de barro, que también se pueden seguir trabajando durante el año en otras actividades con estas juntas de vecinos.
También partimos esta semana con trabajo para los niños, Show de Títeres, en diez sectores diferentes de la comuna. Y la próxima semana también, partimos con una actividad que la denominamos "Piscina en Tu Barrio".
El año pasado por las actividades de verano compramos piscinas que están disponibles y se las vamos a facilitar a doce Juntas de Vecinos que nos pidieron, con las cuales conversamos y

prometieron a contar con este servicio. Entonces vamos a llegar a doce juntas de vecinos con piscinas, con juegos inflables y con camas elásticas para los niños. La idea es que no se crucen, donde llevamos Títeres no llevamos piscina. Las piscinas las vamos a dejar por tres días en cada junta de vecinos.
También otras Juntas de Vecinos nos solicitaron la posibilidad de llevar algunas actividades de arte, donde lo que vamos a hacer es, por ejemplo, llevar a una Sede un día un Taller de Pintura, a otra Sede vamos a llevar, por ejemplo, una muestra de Folclor y así vamos a ir rotando diferentes actividades culturales que durante el año funcionan en la Casa de la Cultura, las vamos a ir llevando a distintos sectores de la comuna.
El día 24, como expliqué el 24, es la Feria Cultural de Chiguayante, acá en el sector del Parque Los Castaños, y también ese día tendremos un Encuentro de Graffiti, donde dentro de la actividad principal, se pretende hacer graffiti por dentro del Canal Papen, por dentro de lo que es la estructura del canal.
El 31 de Enero y 1 de Febrero se va a desarrollar la Trilla con los Clubes de Huaso de la Comuna, en el Sector Chiguayante Sur. Ésa también fue una actividad muy masiva el año pasado y ya sería el tercer año que se realiza.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿En el mismo sector?

SR. PARRA – DIRECTOR DE LA DIDECO: En el mismo Sector de Chiguayante Sur.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Gracias a mi Senador Navarro.

SR. PARRA – DIRECTOR DE LA DIDECO: El año pasado, una actividad que marcó muy bien el desarrollo del verano fue un Show de Barrios, que en el fondo fue un Festival por distintos sectores de la comuna, donde lo que hacíamos era convocar los talentos en el canto y poder finalizar este Festival con las actividades de verano. La última semana de Enero también comenzamos con eso, van a ser seis Show, en distintos sectores de la comuna, para finalizar con la última actividad masiva que hagamos de verano.
Durante Febrero continuamos con todos los Talleres en la Casa de la Cultura y seguimos con las actividades de Arte en Tu Barrio, con los Talleres de Hornos de Barro, con las Piscinas y con los Títeres. También se va a implementar un Taller de Yoga para mujeres, en tres sectores de la comuna; va a haber un Concierto Cristiano, que nos han pedido las Iglesias Evangélicas, a los cuales vamos a apoyar.
Y en la primera semana de Febrero y en la segunda semana de Febrero se van a hacer actividades deportivas de dos tipos:

- Olimpiadas Barriales, que se pretende trabajar con niños.
- Durante los dos primeros años se desarrolló un Carnaval Deportivo, que era Vóleibol Playa y Fútbol Playa, eso no lo vamos a desarrollar en 8 Oriente, como se había realizado años anteriores, sino que, preferentemente, vamos a buscar un sector en Chiguayante Sur donde poder desarrollar esa actividad y mantener los Carnavales Deportivos.

Entonces vamos a tener Carnavales Deportivos, que es Vóleibol y Fútbol Playa y Olimpiadas Barriales dirigidas hacia los niños.
Y la segunda semana de Febrero, pretendemos terminar el viernes 13 de Febrero, con la celebración del Día de los Enamorados, con un gran show masivo, que debiera ser financiado preferentemente con Fondos Banco del Estado. Y ese día también queremos concluir el Festival de los Barrios, de tal manera que sea una actividad que parta temprano en la tarde y poder hacer participar a los ganadores de cada sector del Festival de los Barrios y que el artista que consigamos que cierre el evento, sea también quien premie al ganador del Festival de los Barrios.
En general, como explicaba al principio, hay una importante cantidad de actividades que se desarrollan en los distintos sectores y que la difusión de estas actividades se está haciendo a través de las Juntas de Vecinos y el acento ha estado, principalmente, en llegar a la mayor cantidad de sectores. Pero también hay actividades que son masivas, donde lo más fuerte es recordar la Fiesta Cultural, que es el 24 de Enero, la Trilla el 31 y 1 y posteriormente la celebración del Día de los Enamorados.
Adicional a eso existe una gran cantidad de actividades, que las organizaciones nos han pedido apoyo, que grupos, no sé, piden apoyo para un paseo, colaboración para una actividad con niños, y ahí también el municipio, dentro de nuestras posibilidades, también nos estamos

sumando, pero ya son iniciativas desde las organizaciones que piden la colaboración, pero estas son las actividades que ha organizado el municipio.
Además está lo que es el Plan del DAEM, que es el "Verano en La Granja", que también tiene toda una oferta programática interesante de ir conociendo.
Pero el compromiso es, que nosotros le haremos llegar a los correos electrónicos el plan detallado de cada actividad, de tal manera que nos encantaría que ustedes nos pudieran acompañar, en que hay actividades como el Festival de los Barrios, que el año pasado resultó muy bien y que sería muy grato poder contar con la presencia de ustedes en esos sectores, pero también si hay actividades muy puntuales en alguna junta de vecinos, los trabajos con niños, en los talleres con mujeres, cuando trabajemos en la construcción de los hornos de barro, para que ustedes sepan qué días se van a hacer y en qué sectores se va a estar trabajando.
Eso Alcalde.

ALCALDE: ¡Gracias Director!
¿Alguna pregunta? Se ofrece la palabra.
Don Aldo Aravena, ¿quiere inscribirse en alguna actividad?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, no, o sea, de hecho vamos a estar ahí apoyando las actividades.
Me parece bien y me parece loable lo que está haciendo tanto del Departamento de Dideco como el DAEM, que están con sus Escuelas de Verano.
Hay una parrilla variada de actividades, que eso le hace bien a la comuna, también el hacer participar a las juntas de vecinos, que también le hace bien a la comuna, así que yo felicito al Director, a don Andrés, que hayan planteado esto y que nosotros tengamos también en antecedentes la parrilla programática de acá de la comuna, porque hay gente que se nos acerca y dice "qué es lo que se va a hacer acá en Chiguayante" y de repente no tenemos ni idea, o sea, no sabíamos cuándo partía o en qué sectores se iban a hacer estas actividades.
Así es que yo los quiero felicitar, felicitar a su equipo de trabajo y que todo salga bien hasta cuando terminen los programas de verano.
Eso.

ALCALDE: ¡Gracias Concejal!
Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí concuerdo con el colega Aravena, en realidad quiero felicitarlo, porque es bueno saber lo que se va a realizar dentro de nuestra Comuna, ya que a veces, justamente, nos consultan y no tenemos mucho el conocimiento de las cosas que están haciendo y que también damos a conocer, para que así muchas personas con muy mala intención, a veces hacen la información y tiran papelitos y que nos involucran a nosotros también. A lo mejor alguien puede decir "mira, éste está metido en esto y en ésta otra cosa".
Yo quiero decir y quiero aclararlo, porque el otro día andaba un papel, camuflado para el Alcalde, y lo entregaron, a mí me lo entregaron, después me lo pidió Aldo. Y andaba como que nosotros no sabíamos lo que se estaba haciendo y eso es malo, la imagen también nos toca a nosotros, porque nosotros sí aprobamos la instalación de un pino y si aprobamos hacer algo ahí, es porque estamos conscientes de esto, eso me parece de poca hombría las personas que lo hacen, lo hacen con muy mala intención y cabemos todos en el mismo saco y en eso no estoy de acuerdo, porque las cosas claras conservan la amistad. Y eso que tú estás haciendo, lo que están haciendo aquí hay que darlo a conocer, esto es lo que está haciendo el municipio y con el visto bueno, ustedes nos están entregando a los Concejales, para que nosotros sepamos lo que se está haciendo.
Así que Alcalde, yo en realidad me sentí mal el otro día, porque piensan que a lo mejor también uno anda metido en estos asuntos, la verdad que yo a mi edad no me presto para eso y quiero dejarlo claro aquí en este Concejo.
Yo no soy de esas personas que ando con la puñalada, con la sonrisa de cara de frente y con el cuchillo en la espalda, no soy de esas personas.
Así que quiero felicitarlo, por lo que ustedes están organizando y quiero que se dé a conocer a la comunidad para que estemos y sepamos lo que se va a hacer y en qué se gastan las cosas, como dicen que no sabemos en qué se gastan, cómo no vamos a saber si ustedes tienen un programa y ese programa cuesta plata.

Las cosas hoy por hoy no se hacen de la noche a la mañana, como lo hacíamos antes, así de buena voluntad, eso no pasa ahora.
Así que lo felicito y pido que se dé a conocer a la comunidad.
¡Gracias!

ALCALDE: ¡Muchas gracias Concejal!
Yo quisiera preguntarle, ¿se ha enviado este programa a todos los Dirigentes de Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales? Porque sería súper interesante que pudiéramos y si no se ha hecho que se haga hoy día, porque hay un problema de comunicaciones. Todavía la municipalidad tiene serios problema de comunicaciones y lo vamos a resolver. Pero, por ejemplo, una iniciativa como ésta, no cierto, debe ser informada a todos los dirigentes, de manera que ellos puedan, a lo mejor, ayudarnos a difundir en su sector el programa.

SR. PARRA – DIRECTOR DE LA DIDECO: Correcto.
Sí, de hecho este fin de semana comenzamos con algunas actividades, también, masivas de difusión, queremos ocupar nuestras plazas públicas, la Plaza de la Piedra Fundacional, el Sector de Chiguayante Sur, la Plaza de Armas, empezar a hacer actividades donde nuestros vecinos también vean que hay vida en el verano y poder difundir con material, obviamente, las distintas actividades, independientemente, de que cada Dirigente le hagamos llegar el plan completo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y en sectores que no se ha hecho nunca actividad.

SR. PARRA – DIRECTOR DE LA DIDECO: Claro.

ALCALDE: Así es.
Bien, muchas gracias Director.

3) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo del día 12.01.2015, en relación al estudio y análisis de la solicitud del Comité Vecinal Villa La Pradera I, Pasaje N° 3, comuna de Chiguayante, para otorgar autorización al cierre del Pasaje 3 de la Villa La Pradera I Chiguayante.

ALCALDE: Tiene la palabra, el Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, don Mario Osbén.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Señor Mario Osbén Méndez, Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISION DE TRÁNSITO Y URBANISMO
LUNES 12 DE ENERO DE 2015.
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las **18:20** horas, con la participación de los Concejales: Sr. Mario Osbén M.; Sra. Paulette Pierart R., Sr. José Edo. Vilches V. Asimismo participan los funcionarios Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Srta. Isabel Crisosto E., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

1. Estudio y análisis a la solicitud del Comité Vecinal Villa La Pradera I, Pasaje 3, Comuna de Chiguayante, para otorgar autorización al cierre del Pasaje 3 de la Villa La Pradera I de Chiguayante.

- Los Señores Concejales de esta Comisión, después de estudiar y analizar los antecedentes consignados en el **Informe N° 207-2014** de la Dirección Jurídica, de fecha 26 de diciembre de 2014, sugieren al Honorable Concejo Municipal, aprobar el cierre del Pasaje 3 de la Villa La Pradera I, Comuna de Chiguayante.

Se da término a la reunión siendo las **18:30** horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIO OSBÉN MÉNDEZ
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE TRÁNSITO
Y URBANISMO

Por tener todos sus antecedentes Presidente y los informes que exige la ley en este caso, el informe de Bomberos, informe de Carabineros, informe de Tránsito, la foto de la ubicación del portón, diseño del portón y sus medidas, listado de firmas de sus residentes, boletas de pago de luz de los residentes y el informe de Jurídico que da el visto bueno para esta aprobación.
Eso es todo Presidente.

ALCALDE: ¡Gracias Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, don Mario Osbén!
Yo creo que, por lo tanto, analizada la solicitud, nosotros deberíamos hacer, no cierto, los comentarios que nosotros consideremos necesarios y votar posteriormente.
Yo quiero contarles que, en realidad, vamos a desarrollar las propuestas que los vecinos nos vayan indicando, en la medida de que éstas, obviamente, vayan también coincidiendo con este concepto de ciudad que nosotros tenemos.
Los vecinos asocian las rejas, a veces, como la solución más a la mano, no cierto, para sus problemas de seguridad y obviamente todo el mundo se ha ido acostumbrando a las rejas y lo que ayer resultaba un antejardín asequible, con unas varitas hasta 50 centímetros de alto como ornamentación, hoy día son fortalezas, o sea, estamos hablando de rejas que tienen altura de 2 metros y a veces, inclusive, no cierto, sobre techos puestas ahí hacia la reja, de tal suerte que impida el acceso y con puntas, qué sé yo, y alambre de púas, y uno comienza a sentir la estética un tanto agresiva. Y a mí me ha tocado ir a conversar con los vecinos respecto de desmontar algunas rejas y la verdad es que no hay buena voluntad de los vecinos en esto y se sigue asociando, obviamente, las rejas también a una realidad. La realidad existe y uno tiene que ser práctico, porque obviamente hay un concepto del hombre, hay un concepto de la sociedad, hay un concepto de la participación y de la seguridad, pero a veces están bastante distantes de la realidad.
Yo quiero señalar lo siguiente: En Chiguayante, y le vamos a pedir a Carabineros que nos pueda venir a plantear esto, los indicadores del delito y los hechos delictuales han bajado notablemente, uno lo percibe, además que se lo digan es muy bueno, pero que los propios vecinos lo comenten también es bueno. O sea, hoy día tenemos algunos delitos que son

complicados. A nosotros nos han robado en el Consultorio de Leonera, en dos ocasiones fue el Concejo anterior, bueno, este último mes en dos ocasiones, pero obviamente nos han robado siete veces. Sin embargo, por ejemplo, el robo en la calle, el asalto o el ingreso a vivienda ha disminuido notablemente.
La pérdida de vehículos aquí en Chiguayante, no es un delito que tenga una alta connotación. Y uno ve entonces que lo que estamos haciendo en materia de prevención, pero también lo relacionado con el incremento de Carabineros, con la elevación de categoría de la Comisaría, nuestra relación con la PDI, la PDI y su programa de intervención, lo que está haciendo Fiscalía, no hemos enterado por los hechos de detención de algunos puntos de tráfico. Eso me parece a mí que está instalando un Chiguayante mucho más seguro y es también un plus que hay que agregarle a todo lo que hacemos. Uno se sorprende a veces, con qué rapidez se venden las propiedades en Chiguayante, con qué rapidez se venden las viviendas nuevas o las viviendas usadas y se venden muy rápido, pero lo que más me sorprende, es que la misma vivienda, con la misma calidad, la misma estética, inclusive con un patio mayor, construida en Coronel cuesta mucho más barata, inclusive la mitad, que lo que puede costar aquí en Chiguayante.
Entonces aquí hay un componente importante que uno debe valorar, porque hay no sólo aspectos positivos geográficos o climáticos, sino que también hay otro plus que estas empresas valoran para poder instalar proyectos que son proyectos caros, o sea, las últimas construcciones que se están haciendo en Chiguayante van por sobre las 1.800 unidades de fomento para arriba, eso es muy bueno. Es muy bueno, en el sentido de que uno sabe que estamos siendo mirados por iniciativas comerciales que generan, obviamente, un interés distinto, quisiera uno que nos dejaran terrenitos para las viviendas sociales obviamente y que los terrenos no sean muy caros, porque nuestra gente también tiene derecho a vivir aquí.
Bueno, eso es un dato de la realidad, ¿por qué planteo esto? Porque yo creo que hay que hacer educación con la gente y las rejas no son la única manera de defenderse. Y hoy día el indicador del delito está alterado más bien por las noticias de la televisión que por la realidad de Chiguayante. Uno empatiza y se sensibiliza mucho con lo que ve en la tele, pero lo que ocurre en Chiguayante es algo más o menos distinto.
Entonces a mí me ha tocado decir a los vecinos, "mira, la verdad que usted no necesita la reja y veamos otros caminos". Y a lo mejor en esto, nosotros también educar a los vecinos, a las organizaciones, siempre y cuando, a lo mejor, tengamos una reunión con la Oficina de Seguridad Ciudadana de nuestra Comuna, en la idea de poder tener más sugerencias, más allá de la reja, que compartir con los vecinos y poder fortalecer el tema de la seguridad por otras vías y eso para mi gusto es un desafío.
Nos encontramos en una calle, con que los vecinos cortaron una calle levantando una pandereta, es decir, la calle que da desde Los Aromos hasta Porvenir unos pusieron ahí, así no más, sin decir agua va una pandereta, y usted le va a preguntar a los vecinos y dicen que el Alcalde les dio permiso, ¿hay documento? No hay ni un documento, entonces a esta altura uno se sorprende y eso no puede ocurrir. Podríamos estar pensando que la mejor manera de vivir es que cada uno se encierre, no cierto, en su metro cuadrado y si colocamos torres de vigilancia, mucho mejor. Eso yo creo que tiene que ir disminuyéndose en la medida en que los Concejales, los Dirigentes se vuelvan también educadores y además, no cierto, generemos espacios de reflexión para que busquemos otras medidas. Otras medidas que nos permitan la libre circulación y otras medidas que nos permitan también, no cierto, estar ciertos de que vamos a tener mejor seguridad.
Sí, Paulette.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sólo quería hacer un comentario: En realidad en el sector de la Alhambra y Colón, donde lamentablemente no hemos podido instalar la Junta de Vecinos, con Vilches hemos tratado pero no se ha podido, los vecinos, principalmente, de la calle la Alhambra han sido víctimas de robos en forma reiterada y la solución que ahí se dio, en conjunto, por cierto, con la Municipalidad, con el Departamento de Seguridad Ciudadana y con el Capitán de Carabineros, es que los vecinos instalaron un sistema de whatsapp, que es un grupo de whatsapp, donde cada vecino, no sé, tiene que salir de vacaciones o qué sé yo, informa al resto de los vecinos, mi casa va a quedar sola, qué sé yo, y entonces el resto hace un poco también de control social, que a mí me parece que es una buena forma, porque igual se conversó el tema de portones y la verdad es que no tenía ningún sentido aquello y también el tema de Guardias, porque igual los Guardias de repente son un poco armas de doble filo,

siempre sabemos que los Guardias tienen sus temas; entonces, aprovechando la tecnología se utilizó ése y efectivamente estamos todos coordinados y sabemos que el vecino del frente va a salir y que si hay alguien avisa, "sabes que, no sé, anda alguien sospechoso, por favor, echa una mirada a mi casa, etcétera". Me parece una iniciativa interesante de un sector, que probablemente no se puede implementar en otros lados, pero es una iniciativa que está dando buen resultado en este minuto. Hasta acá, por lo menos desde que se instaló aquello los robos han disminuido mucho, mucho y mucho.
Igual es una experiencia para comentar.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Bien, votación:
Don Aldo Aravena: Apruebo.
Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Apruebo Presidente.
Y aprovechando el punto tratado, quiero recordar que se hace necesario la revisión y la modificación de la Ordenanza Local de Cierre de Calles y Pasajes que tenemos en la comuna. Esta ordenanza data de los años noventa si mal no recuerdo o dos mil, no supera el año 2005 – 2006.
¿Y por qué se hace necesario? Porque el año 2011 hubo una actualización sobre la modificación de la ley que regula el cierre de pasajes y si hoy día revisamos la ley y revisamos nuestra Ordenanza, la Ordenanza no dice relación con lo que señala la ley y se provoca un conflicto de interpretación y aquí lo que manda claramente es la ley.
Por tanto una de las iniciativas de este año pudiese ser, efectivamente, la modificación de esta Ordenanza, se hace necesaria, porque además el conflicto llega a los vecinos. Ya una vez en lo particular y usted recordará Alcalde, nos tocó enfrentar una situación en Lagos de Chile, donde había un problema de quórum y había una contradicción entre la ley, o sea, la ley es bastante clara, pero lo que provocaba la contradicción era la Ordenanza, hay que actualizarla. Ahora en relación a lo que estamos votando, mi voto es de aprobación, apruebo Presidente.

ALCALDE: ¡Gracias!
Don Mario: Sí Presidente, apruebo.
Don José Eduardo Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí, yo comparto también que hay que hacer una modificación a la Ordenanza. Y debe quedar muy claro, las personas que van a ser responsables de este portón que va a quedar, porque, ¿qué es lo que pasaba en Lagos de Chile? Usted conoce el problema ahí, había un portón y que solamente la persona que estaba en la esquina le correspondía, ella era la que tenía que abrir y cerrar.

ALCALDE: Una de la mañana.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Entonces era un problema para la pobre señora, porque a veces todos no llegamos a la misma hora, unos llegan más temprano, otros llegan de amanecida, entonces la pobre señora no dormía nunca.
Entonces es muy fundamental Alcalde, que eso quede bien establecido, quién va a ser responsable de abrir y cerrar, porque en el día debe mantenerse abierto, acuérdense que entra el camión de la basura, ambulancia, carabineros y eso debe mantenerse abierto. En la tarde, a cierta hora, se cerrará con una llave que tendrá cada persona.
Así que apruebo Alcalde.

ALCALDE: Señora Paulette Pierart: Apruebo.
Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número tres de la tabla.

4) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Hacienda del día 12.01.2015, referente a:
1. **Estudio y análisis de la Modificación Presupuestaria N° 1/2015 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.**

2. **Estudio y análisis de la Modificación Presupuestaria N° 1/2015 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.**

ALCALDE: Punto 4.1, ¿el Presidente de la Comisión de Hacienda no está?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No.

ALCALDE: El Subrogante, don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Don Carlos Benedetti.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Anda afuera, en Comisión de Servicio.

ALCALDE: Ya.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Alcalde, en todo caso, en la Comisión de Hacienda estuvo el Presidente y los Integrantes de la Comisión.

ALCALDE: Ya.
Don Carlos Benedetti, tiene la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Carlos Benedetti Reiman, Presidente Subrogante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al primer punto del informe:

INFORME COMISION DE HACIENDA
LUNES 12 DE ENERO DE 2015.
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las **18:59** horas, con la participación de los Concejales Sr. Juan Edo. Quilodran R.; Sr. Carlos Benedetti R.; Paulette Pierart R.; Sr. Mario Osbén M., Sr. José Edo. Vilches V. Asimismo participan los funcionarios Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secretaría Comunal de Planificación, Sr. Víctor Hugo Montalva P., Sr. Jorge Wong B., Director Jurídico, Srta. Debora Luengo F., Jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal, Srta. Hugolina Sanhueza F., Jefe de Finanzas de la Dirección de Administración de Salud Municipal, Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Srta. Isabel Crisosto E., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

1. Estudio y análisis de la Modificación Presupuestaria N° 1/2015 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1

La Dirección de Educación Municipal, presenta ante el Honorable Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria N°1correspondiente al saldo inicial de caja 1 parte con el objeto de reconocer los siguientes proyectos y nuevos ingresos:

1. **Ingresos provenientes del MINEDUC y Gobierno Central.**
2. **Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal 2014.**
3. **Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad (Revitalización).**

Transferencias Corrientes

Se aumenta la cuenta 05.03.003.002 Otros Aportes del Ministerio de Educación en $57.250.000.- correspondiente a recursos para el proyecto mejoramiento de infraestructura de Establecimientos.

Se suplementa la cuenta 05.03.007.999 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público en $54.570.000.- mayor aporte que se recibirá por concepto de bonos especiales por vacaciones para los funcionarios adscrito a los Establecimientos y Administración.

Saldo Inicial de Caja:

Se aumenta la cuenta 15 Saldo Inicial de Caja en $497.718.177.-

Gastos en Personal:

Se aumenta la cuenta 21.01 Gastos en Personal – Personal de Planta en $9.100.000.- para solventar mayores gastos correspondiente a pago de bonos especiales.

Se aumenta la cuenta 21.02 Gastos en Personal – Personal A Contrata, en $21.462.000.- para solventar mayores gastos correspondiente a pago de bonos especiales.

Se aumenta la cuenta 21.03 Gastos en Personal – Otras Remuneraciones, en $24.008.000.- para solventar mayores gastos correspondiente a pago de bonos especiales.

Bienes y Servicios de Consumo:

La cuenta 22.04 Materiales de uso o consumo se incrementa en $650.000.- para solventar gastos fondos revitalización.

Se incrementa la cuenta 22.07 Publicidad y Difusión en $1.000.000.-, para difusión y campañas de captación de alumnos considerados en proyecto revitalización.

Se aumenta la cuenta 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales en $10.109.740.- para cubrir Capacitación para funcionarios adscrito a los establecimientos (Fondos revitalización)

Prestaciones de Seguridad Social:

Se suplementa la cuenta 23.01.004 Desahucios e indemnizaciones en $177.780.219.- correspondiente a iniciativa administración y normalización de los establecimientos educacionales provisión de pagos previsionales considerados en Fondo de Apoyo para pago de indemnización funcionarios.

Adquisición de Activos No Financieros:

Se aumenta la cuenta 29.04 Mobiliarios y Otros en $9.144.214.- para solventar compras Mobiliario Escolar y de oficina (fondos revitalización)

Se suplementa la cuenta 29.05 Máquinas y Equipos se incrementa en $12.562.859.- para financiar compra de máquinas considerados en el proyecto de revitalización.

La cuenta 29.06 Equipos Informáticos se aumenta en $4.380.714.- para adquisición de equipamiento considerado en el proyecto de revitalización.

Iniciativas de Inversión:

Se crea la cuenta 31.02.004.002 Fondo de Revitalización Infraestructura Escolar por $202.340.431.- recursos entregados por el Ministerio para obras de Infraestructura para Establecimientos Educacionales.

Se crea la cuenta 31.02.004.004 Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública por $114.500.000.- recursos que provienen del Ministerio de Educación para pintado de los establecimientos educacionales. El proyecto contempla las escuelas Grecia, John Kennedy y Bélgica.

Deuda Flotante:

Se aumenta la cuenta 34.07 Deuda Flotante, en $22.500.000.- debido que la deuda flotante del presupuesto inicial 2015 es inferior a la deuda real final del año 2014.

Ilustre Municipalidad de Chiguayante
Dirección de Educación Municipal

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
05.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003.		De la Subsecretaría de Educación		
			002.	Otros Aportes	57.250.000	
		007.		Del Tesoro Público		
			999.	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	54.570.000	
15.				SALDO INICIAL DE CAJA	497.718.177	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**609.538.177**	**0**

21.				GASTOS EN PERSONAL		
	01.			PERSONAL DE PLANTA	9.100.000	
	02.			PERSONAL A CONTRATA	21.462.000	
	03.			OTRAS REMUNERACIONES	24.008.000	
22.				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	04.			MATERIALES DE USO O CONSUMO	650.000	
	07.			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.000.000	
	11.			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	10.109.740	
23.				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	01.			PRESTACIONES PREVISIONALES		
		004.		Desahucios e indemnizaciones	177.780.219	
29.				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04.			MOBILIARIOS Y OTROS	9.144.214	
	05.			MAQUINAS Y EQUIPOS	12.562.859	
	06.			EQUIPOS INFORMATICOS	4.380.714	
31.				INICIATIVAS DE INVERSION		
	02.			PROYECTOS		
		004.		Obras Civiles		
			002.	Fondo de Revitalización infraestructura Escolar	202.340.431	
			004.	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	114.500.000	
34.				SERVICIO DE LA DEUDA		
	07.			DEUDA FLOTANTE	22.500.000	
				TOTAL AUMENTO DE GASTOS	**609.538.177**	**0**

- Analizada cada una de las cuentas la Comisión de Hacienda sugiere al Honorable Concejo Municipal, aprobar en el próximo Concejo Municipal del día miércoles 14 de enero de 2015, la Modificación Presupuestaria N° 1/2014 de la Dirección de Educación Municipal.

- Lo anterior para hacer cumplir la Ley, en cuanto a los plazos (cinco días hábiles), para resolución de los señores Concejales, de las Modificaciones Presupuestarias que deben ser estudiadas en las Comisiones de Hacienda.

Se da término a la reunión siendo las **19:40** horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN EDUARDO QUILODRAN ROJAS
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISION DE HACIENDA

Leído el primer informe Presidente.

ALCALDE: ¡Gracias Presidente Subrogante!
Se ofrece la palabra.
Votación:
Sra. Paulette Pierart: Apruebo.
Don José Eduardo Vilches: Apruebo.
Don Mario Osbén: Apruebo.
Don Carlos Benedetti: Apruebo.
Don Aldo Aravena: Apruebo.
Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto 4.1 de la Tabla.

Punto 4.2, don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Carlos Benedetti Reiman, Presidente Subrogante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al segundo punto del informe:

INFORME COMISION DE HACIENDA
LUNES 12 DE ENERO DE 2015.
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las **18:59** horas, con la participación de los Concejales Sr. Juan Edo. Quilodran R.; Sr. Carlos Benedetti R.; Paulette Pierart R.; Sr. Mario Osbén M., Sr. José Edo. Vilches V. Asimismo participan los funcionarios Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secretaría Comunal de Planificación, Sr. Víctor Hugo Montalva P., Sr. Jorge Wong B., Director Jurídico, Srta. Debora Luengo F., Jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal, Srta. Hugolina Sanhueza F., Jefe de Finanzas de la Dirección de Administración de Salud Municipal, Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Srta. Isabel Crisosto E., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

1. Estudio y análisis de la Modificación Presupuestaria N° 1/2015 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1/2015

La Dirección de Administración de Salud, presenta ante el Honorable Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria N°1 que incorpora el Saldo Final de Caja 2014 al presupuesto año 2015 con el objeto de tener las disponibilidades presupuestarias para hacer frente a los gastos necesarios para la gestión. Se incorpora transferencia del tesoro Público para cancelar bono de vacaciones al personal según Ley 20.799 art. 26.

Ingresos:

.

Se aumenta la cuenta 05.03.007 Transferencias del Tesoro Público en $36.520.000 correspondiente a pago bono de vacaciones según ley reajuste sector público año 2014.

Se aumenta la cuenta 15 en $74.400.684 Saldo inicial de caja

Total aumento ingresos $110.920.684

Gastos:

Gastos en Personal:

Se aumenta la cuenta 21.01 Personal de Planta en $10.120.000 para cancelar bono de vacaciones al personal de planta.

Se aumenta la cuenta 21.02. Personal a Contrata en $26.400.000 para cancelar bono de vacaciones al personal de contrata.

Bienes y Servicios de Consumo:

Se aumenta la cuenta 22.04 Materiales de uso o consumo corriente en $15.000.000 para adquirir anteojos ópticos

Se aumenta la cuenta 22.10 Servicios Financieros y de Seguros en $2.000.000 para adquirir cheques al Bancoestado.

Se aumenta la cuenta 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales en $23.000.000 para adquirir servicios clínicos y exámenes.

Se aumenta la cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo en $10.000.000 para suplementar partidas de gastos menores.

Prestaciones de Seguridad Social:

Se aumenta la cuenta 23.03 Prestaciones Sociales del Empleador en $24.400.684 para cancelar indemnizaciones a funcionarias acogidas a retiro.

Total aumento gastos. $110.920.684.

1ª MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2015

Subt. Tit.	Item	Asign.		Aumentos	Disminuciones
			INGRESOS		
05			TRANSFERENCIAS		
	03		DEL TESORO PUBLICO	$ 36.520.000	
15			SALDO INICIAL CAJA		
	15		SALDO INICIAL NETO DE CAJA	$ 74.400.684	
			TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES	**$ 110.920.684**	
			GASTOS		
21			**GASTOS EN PERSONAL**	**$ 36.520.000**	
	01		PERSONAL DE PLANTA	$ 10.120.000	
	02		PERSONAL A CONTRATA	$ 26.400.000	
22			**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**$ 50.000.000**	
	04		MATERIALES DE USO CONSUMO CORRIENTE	$ 15.000.000	
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	$ 2.000.000	
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	$ 23.000.000	
	12		OTROS GASTOS EN BS Y SS DE CONSUMO	$ 10.000.000	
23			**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**$ 24.400.684**	
	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	$ 24.400.684	
			TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES	**$ 110.920.684**	

- Analizada cada una de las cuentas y clarificadas las consultas de los Señores Concejales, la Comisión de Hacienda sugiere al Honorable Concejo Municipal, aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 1/2015 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, en el Concejo Municipal del día miércoles 14 de enero de 2015.

- Lo anterior para hacer cumplir la Ley, en cuanto a los plazos (cinco días hábiles), para resolución de los señores Concejales, de las Modificaciones Presupuestarias que deben ser estudiadas en las Comisiones de Hacienda.

Se da término a la reunión siendo las **19:40** horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN EDUARDO QUILODRAN ROJAS
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA

Leído el segundo informe Presidente.

ALCALDE: ¡Muchas gracias don Carlos!

Se ofrece la palabra.

Votamos:
Sra. Paulette Pierart: Me abstengo.
Don José Eduardo Vilches: Apruebo.
Don Mario Osbén: Apruebo.
Don Carlos Benedetti: Apruebo.
Don Aldo Aravena: Apruebo.
Y se aprueba por cinco votos favorables, con el del Alcalde, y una abstención.

¡Muchas gracias!

5) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Bien, no habiendo otro tema que tratar se cierra la Sesión, siendo las 13:05 horas.

¡Muchas gracias!

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ALCAINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
PP.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

COMETIDO FUNCIONARIO

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv